



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 425

Bogotá, D. C., miércoles, 29 de mayo de 2019

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 13 DE 2019

(marzo 19)

Hora: 11:53 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidente: Honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*

Vicepresidente: Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Secretaria General: Doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Apreciados colegas, muy buenos días, un saludo muy especial a todos los presentes, en especial aquí a los funcionarios de la Comisión Segunda, agradecerle a Dios que nos permite estar aquí nuevamente, dando cumplimiento a nuestra labor de Congresistas.

Damos inicio a la sesión del día 19 de marzo de 2019, señora Secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Buenos días a todos los presentes.

Sí, Presidente.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	-----
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Presente

Honorable Representante	Registro
Blanco Álvarez Germán Alcides	-----
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Excusa
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Ruiz Correa Neyla	-----
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	-----
Vergara Sierra Héctor Javier	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes los honorables Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Blanco Álvarez Germán Alcides

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Lozada Polanco Jaime Felipe Ruiz Correa Neyla

Vélez Trujillo Juan David.

Presentó excusa el honorable Representante:

Jaramillo Largo Abel David.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias. Proceda, señora Secretaria, a dar lectura al Orden del Día de hoy.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019

Segundo Periodo marzo 16 de 2019
a junio 20 de 2018

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Salón “Los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Martes 19 de marzo de 2019 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

Aprobación Actas de Comisión

- Acta 1 de Comisiones conjuntas 16 de octubre de 2018
- Acta 8 de octubre de 2018
- Acta 9 del 7 de noviembre de 2018
- Acta 10 del 14 de noviembre de 2018
- Acta 11 del 21 de noviembre de 2018
- Acta 12 del 27 de noviembre de 2018

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representante

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano.

En consideración la aprobación del Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Secretaria, continuemos con el Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente. Tercer punto, aprobación de actas de Comisión, cabe recordar que las actas han sido enviadas a los correos de los congresistas y de sus respectivos asesores y tenemos sobre la mesa varios impedimentos:

1. Acta número 01, sesiones conjuntas del martes 16 de octubre de 2018: Honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Gustavo Londoño García, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Juan David Vélez Trujillo.*
2. Acta número 08 del 24 de octubre de 2018: Honorables Representantes *Germán Alcides Blanco Álvarez, José Ignacio Mesa Betancur.*
3. Acta número 09 del 7 de noviembre de 2018: Honorable Representante *Héctor Javier Vergara Sierra.*
3. Acta número 10 del 14 de noviembre de 2018, Honorables Representantes *Héctor Javier Vergara Sierra, José Ignacio Mesa Betancur, Jaime Felipe Lozada Polanco.*
4. Acta número 12 del 27 de noviembre de 2018, Honorables Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Jaime Felipe Lozada Polanco, José Ignacio Mesa Betancur.*

Han sido leídos los impedimentos que hay radicados en la mesa, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra el Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Uso de la palabra Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Gracias, Presidente.

Secretaria, yo no sé si de pronto uno de mis asesores se acercó para radicar unos impedimentos toda vez que las fechas a las cuales usted acaba de hacer referencia, yo no me encontraba todavía como Representante a la Cámara, entonces aprovecho la oportunidad para declararme impedido y que sea sometido mi impedimento también a consideración de esta Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Secretaria, sírvase dar lectura al impedimento del doctor Jorge Enrique Benedetti Martelo, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, está radicado también el impedimento del Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Manifestación de abstención:

Señor Presidente, en cumplimiento de los artículos número 124 y 127 de la Ley 5ª del año 1992, le solicito, me excuse de participar en la discusión y aprobación de las siguientes actas de Comisión que se llevó a cabo el día 19 de marzo de 2019; Acta número 01, Comisión Conjunta del 16 de octubre de 2018. Acta número 08 del 24 de octubre de 2018.

Lo anterior, ya que me posesioné como Representante a la Cámara por el departamento de Bolívar, el 31 de octubre de 2018 y en consecuencia, no participé en las actividades de la Comisión Segunda, desarrolladas de forma previa a la dicha fecha, en este sentido, se aplica lo indicado en el artículo 24 de la Ley 5ª del año 1992, que estipula: “El Congresista solo podrá excusarse de votar con autorización del Presidente, cuando al verificarse una votación, no haya estado presente en la primera decisión”.

Ha sido leído también el impedimento del Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración los impedimentos radicados, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobados los impedimentos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración las actas mencionadas anteriormente por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Cómo vota la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobadas las actas con sus respectivos impedimentos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continuemos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente. Cuarto punto, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Proyecto de ley número 092 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural

de la Nación El Festival de Música Vallenata en Guitarras del municipio de Agustín Codazzi, en el departamento del César, se exaltan sus 32 años de existencia y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley número 093 de 2018 Cámara, “por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje a la Institución Educativa Técnica Cerveleón Padilla Lascarro del municipio de Chimichagua - César con motivo del Quincuagésimo Aniversario de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas para la Institución”.

Proyecto de ley número 167 de 2018 Cámara, 238 de 2018 Senado, “por medio del cual la Nación rinde homenaje y exalta la vida pública del ilustre ciudadano Fernando Tamayo Tamayo, ex Congresista de Colombia y se honra su memoria como figura ejemplar de nuestros tiempos”.

Proyecto de ley número 171 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se declara patrimonio nacional el Festival Nacional de la Tambora y la Guacherna en el municipio de Tamalameque en el departamento del César, se exaltan sus 35 años de existencia y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley número 216 de 2018 Cámara, “por el cual se autoriza al Banco de la República para acuñar una moneda con fines conmemorativos o numismáticos en razón de la exaltación del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley número 236 de 2018 Cámara, “por el cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño, Pedro Nel Gómez Agudelo y se declara como bien de interés público y cultural la Casa Museo que lleva su nombre en el municipio de Medellín, Antioquia”.

Proyecto de ley número 237 de 2018, “por medio de la cual se rinde honores a la Memoria del General Manuel José Bonnet”.

Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se declara Patrimonio cultural inmaterial de la Nación, el Festival Ipanoré en el municipio de Mitú, Departamento de Vaupés y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley número 257 de 2018, “por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al Municipio de La Estrella, departamento de Antioquia con motivo de los 333 años de su fundación y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley número 268 de 2018 Cámara, 126 de 2017 Senado, “por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgados a la Organización, suscrito en Punta Mita - México el 20 de junio de 2014”.

Proyecto de ley número 275 de 2018 Cámara, “por medio del cual la Nación se vincula a la

Conmemoración del Bicentenario de Riosucio - Caldas, el Municipio que nació al mismo tiempo que la República y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley número 276 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el día Nacional del Colombiano Migrante”.

Proyecto de ley número 280 de 2018 Cámara, “por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 50 años de la Universidad de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley número 282 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival de las Colonias del Encuentro de tres culturas en el Municipio de Puerto Inírida, Departamento de Guainía y se dictan otras disposiciones”.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante, Anatolio Hernández Lozano:

Proceda con el siguiente punto, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Quinto punto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Señor Presidente, hay una constancia radicada sobre la mesa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante, Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra, Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Hace uso de la palabra honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Muchas gracias, Presidente. Quiero aprovechar la presencia de algunas autoridades de mis colegas, sobre todo las Fuerzas Militares para poner en alerta, especialmente a los enlaces de la Policía Nacional a nuestros integrantes de la Unidad Nacional de Protección de una amenaza, de la cual está siendo víctima una valiente líder social en la ciudad de Cartagena. Se le hizo un estudio de seguridad, la UNP determinó que corría un riesgo y se le entregó un chaleco antibalas y un botón de pánico. Uno entiende que los recursos del Estado son limitados, por este mismo motivo le hacemos un llamado al Comandante de la Policía de Cartagena para que se ponga frente a esta situación, ya que solamente en el barrio Nelson Mandela desde su fundación han asesinado a ocho líderes sociales y que también empiecen a pasar revista para esta líder de forma regular y efectiva, no podemos permitir que sigan matando a nuestros líderes sociales, tenemos que rodearlos de nuestra institucionalidad para que quienes tiemblen sean los delincuentes y no los líderes que con las

uñas hacen un trabajo inmenso por velar por sus territorios. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante, Anatolio Hernández Lozano:

Secretaria, por favor sírvase leer la constancia de la Representante Astrid Sánchez.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

Constancia

Ante los lamentables y repudiables hechos de violencia, el recrudecimiento de las acciones armadas en contra de la población civil que son de público conocimiento y que se desarrollan en todo el Departamento del Chocó, hago desde este recinto un urgente y clamoroso llamado al Gobierno nacional para que atienda de manera urgente la difícil situación humanitaria de seguridad que padecen las comunidades Indígenas y Afro en el Bajo Atrato, a causa del enfrentamiento de las denominadas “Autodefensas Gaitanistas o Clan del Golfo” y de la Guerrilla del ELN.

Estas acciones tienen confinadas en sus resguardos a más de 5.000 personas entre los cuales se encuentran niños y adultos mayores, hace varios días escasean los alimentos y se presentan brotes de epidemias que tienen en delicado estado de salud a muchos de ellos.

Como Representante del Departamento de Chocó, acudo y solicito la solidaridad de esta Honorable Comisión y convoco a la generosidad de mis colegas, para que en el marco del análisis del Plan Nacional de Desarrollo que se estudia actualmente, se generen y garanticen las partidas necesarias que permitan un desarrollo armónico y que se den verdaderamente acciones positivas y las medidas efectivas que permitan por primera vez suplir las necesidades básicas insatisfechas en el Chocó, no es solo la presencia militar del Estado, falta mucha inversión social y el olvido estatal a que ha sido sometido históricamente, han permitido que en el Chocó confluyan una gran cantidad de grupos irregulares, que por su estratégica posición geográfica tienen asiento en el departamento para cometer sus actividades ilícitas.

Desde el pasado mes de agosto de 2018, había elevado mi voz al Gobierno nacional públicamente, advirtiendo el recrudecimiento del conflicto y los enfrentamientos en la zona norte del departamento, dejando de por medio a la población civil y más grave aún confinados a permanecer en sus territorios ancestrales, debido a la instalación de artefactos explosivos improvisados, violando claramente el Derecho Internacional Humanitario y la Convención de Ottawa.

Astrid Sánchez Montes de Oca

Representante a la Cámara
Departamento de Chocó.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante, Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra, Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias, señor Presidente, por haber dado la oportunidad al país, a esta Comisión de escuchar esta situación de orden público que vivimos día a día en el Departamento de Chocó, como lo decía la nota de la constancia desde el mes de agosto de 2018 hemos estado haciendo estas denuncias y vemos como día a día se recrudece esta guerra, por así decirlo, entre estos grupos al margen de la ley, el Clan del Golfo y el ELN y solicitamos la solidaridad de la Comisión, la solidaridad del Congreso de la República, para que el Estado tome acciones reales, yo colocaba el ejemplo de las inundaciones que tuvimos en La Provincia del San Juan donde el Estado llega con ayudas inmediatas; colchonetas, alimentos, pero nosotros lo que necesitamos es una inversión real sobre obras de infraestructura que prevengan este tipo de violencia en la naturaleza y por eso aprovechamos la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, para que los artículos y acciones que nosotros queremos y necesitamos que sean aprobados en el Plan de Desarrollo, para que esta Comisión nos ayude.

He discutido con la Directora Nacional de Planeación, con Hacienda, donde ellos me hablaban de Conpes, si ustedes revisan los Conpes que han sido aprobados para el Departamento del Chocó, son innumerables Conpes y de esos Conpes, yo creo que el 0.15% no han sido ejecutado esos recursos para el Departamento del Chocó.

Entonces yo les hago un llamado a ustedes para que se solidaricen con estas acciones estos proyectos que necesita el Chocó para poderse desarrollar. Podemos ver la presencia del Estado en su fuerza militar, pero que con eso nosotros no solucionamos el problema de la guerra porque el problema de la guerra también lo podemos solucionar con inversión social, si nosotros invertimos en vías, nosotros le vamos estrechando esas acciones a los guerrilleros, al Clan del Golfo para que ellos no hagan sus fechorías.

El departamento de Chocó es muy atractivo geográficamente para este tipo de delincuencia, porque es muy extenso y ustedes saben que tenemos la mayoría de la selva, entonces vamos invirtiendo en vías podemos irle cortando a ellos su acción de seguir con la guerra y las inversiones que necesitamos, no solamente de agua potable sino de alcantarillado, de la misma seguridad alimentaria que necesitan estas personas del departamento de Chocó, lo mismo el Pacífico, ustedes ven hoy como tenemos ese problema grandísimo en el Pacífico sobre la violencia y necesitamos unirnos hacia conseguir la paz que

tanto estamos necesitando. Necesitamos esa solidaridad de ustedes, para que el Chocó pueda desarrollarse.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante, Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez Trujillo.

Hace uso de la palabra el honorable Juan David Vélez Trujillo.

Buenos días, señor Presidente, muchas gracias. Un saludo especial a todos mis compañeros, bienvenidos nuevamente a esta, su Comisión, a trabajar por el país, juntos.

Yo creo que el pasado 5 de marzo esta Comisión tuvo una sesión muy importante donde escuchamos las tres carteras que corresponden a esta Comisión, la cartera de Relaciones Exteriores, de Defensa y de Comercio, Industria y Turismo, sin duda alguna, fue muy importante para ver que se viene desarrollando en las carteras en el Plan Nacional de Desarrollo, pero yo sí quiero pedir a esta Comisión una ayuda muy especial porque, aunque las bases del Plan Nacional de Desarrollo mencionan el tema de los colombianos en el exterior.

Yo creo que hay que profundizar mucho más para apoyar a estos cinco millones de colombianos que viven en el exterior y que aportan diariamente al desarrollo y al futuro de Colombia. Esos cinco millones de colombianos que yo represento en este Congreso y que siempre están pidiendo que se les tenga más en cuenta y es por eso que celebro hoy en el diario *La República* cuando nuestro Canciller, el doctor Carlos Holmes Trujillo menciona la iniciativa de la creación del Viceministerio de Asuntos Migratorios, porque sin duda alguna es una propuesta viable e importante para el país y la llevaremos como proposición para que sea incluida en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo y espero contar con la ayuda de ustedes mis compañeros y por supuesto de la mayoría de los Congresistas, porque el Ministerio de Relaciones Exteriores requiere este tipo de herramientas para poder tratar un problema que hace años no era tan relevante para el país, pero ahora con un éxodo migratorio de personas que están viniendo de Venezuela especialmente y con el reconocimiento finalmente de estos cinco millones de colombianos en el exterior, pues sin duda alguna se requieren herramientas eficaces por parte del Gobierno nacional para poder desarrollar políticas migratorias efectivas y beneficiosas para el país.

Actualmente, la Cancillería solamente cuenta con Colombia nos une y con Migración Colombia para darle manejo a estos temas tan importante y tan relevantes, es por eso que queremos llevar la dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y de servicio ciudadano a un rango de viceministerio

que no conlleve a más burocracia ni más gasto, pero que sí conlleve a tener herramientas eficaces.

Debemos recordar el éxodo migratorio venezolano de aquellos colombovenezolanos que están llegando y de aquellos colombianos que han retornado, pero también tenemos que reconocer estos cinco millones de colombianos que en diferentes zonas del país y qué bueno que puedan invertir en el Chocó, así como están mandando 6.338 millones de dólares en remesas que fue reportado el año pasado y que sin duda alguna le sirven tanto al desarrollo de nuestra Nación, por eso les pido esta colaboración para que juntos le demos el reconocimiento a los colombianos en el exterior para mantenerlos unidos con sus familias, con sus amigos que están acá en Colombia y para que puedan seguirle aportando a este país que tanto necesita de la diáspora. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante, Anatolio Hernández Lozano:

Continuamos con el Orden del Día, señora secretaria.

Honorable Representante Neyla Ruiz Correa, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa.

Muchas gracias a todos.

Quiero dejar constancia de la situación por la que está pasando en este momento nuestro compañero, León Fredy Muñoz, al reducirse su esquema de seguridad, en estos momentos él está transitando en Bogotá en taxi y sin esquema de seguridad. Hacer un llamado a la fuerza pública, especialmente, a la Unidad Nacional de Protección para que por favor tengan en cuenta las recomendaciones del informe de seguridad que emitió la Policía, porque nuestro compañero León Fredy es un líder que ha tenido bastantes amenazas y ha tenido ya algunos atentados y nos preocupa la seguridad de él, en estos momentos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante, Anatolio Hernández Lozano:

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

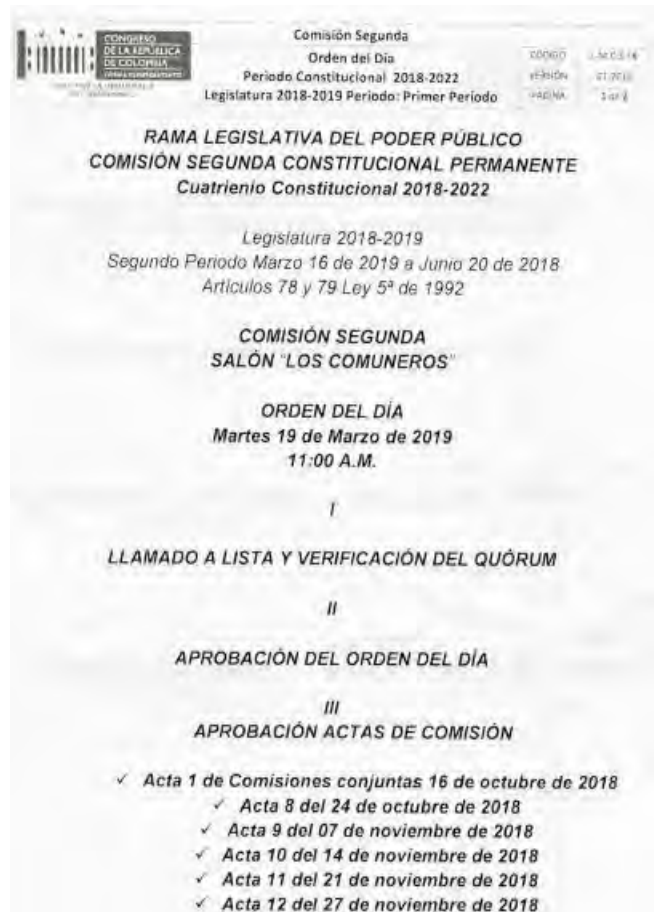
Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante, Anatolio Hernández Lozano:

Agradecerles a los Representantes de verdad el compromiso con la Comisión y con el país, convocados nuevamente mañana. Se levanta la sesión, siendo las 12:20 m.

ANEXOS:

- **ORDEN DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2019.**
- **CONSTANCIA HONORABLE REPRESENTANTE ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.**
- **ORDEN DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2019.**





Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	-----
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	-----
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	-----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Ruiz Correa Neyla	-----
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	EXCUSA
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le informar que tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los Honorables Representantes:

- Ardila Espinosa Carlos Adolfo
- Londoño García Gustavo
- Mesa Betancur José Ignacio
- Rincón Vergara Nevardo Eneiro
- Ruiz Correa Neyla

Presentó excusa el honorable Representante:

- Vergara Sierra Héctor Javier

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, señora Secretaria. Proceda a dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019

Segundo Periodo marzo 16 de 2019
a junio 20 de 2018

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Salón “Los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 20 de marzo de 2019

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 14 DE 2019

(marzo 20)

Hora: 11:16 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidente: Honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*

Vicepresidente: Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Secretaria General: Dra. *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Honorables representantes muy buenos días, un saludo muy especial a todos los presentes, sean todos bienvenidos, damos inicio a esta sesión. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Buenos días. Sí, señor Presidente.

Llamado a lista, sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente, 20 de marzo de 2019.

II

Aprobación del Orden del Día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

- 1. Proyecto de ley número 268 de 2018 Cámara, 126 de 2017 Senado,** *“por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgados a la Organización, suscrito en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014”*

Autor(es):

Ministra de Relaciones Exteriores Dra. María Ángela Holguín Cuéllar.

Ponente(s):

Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*, Ponente, Coordinador

Honorable Representante *César Eugenio Martínez Restrepo*, Ponente

Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, Ponente

Honorable Representante *Jorge Enrique Benedetti Martelo*, Ponente

Honorable Representante *German Alcides Blanco Álvarez*, Ponente

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 805 de 2017

Ponencia 1° debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1147 de 2018

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 19 del 2019

- 2. Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara,** *“por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación, el Festival Ipanoré en el municipio de Mitú, Departamento del Vaupés, y se dictan otras disposiciones”*.

Autor(es):

Representante a la Cámara, Doctora Mónica Liliana Valencia Montaña

Ponente(s):

Honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo*

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 956 de 2018

Ponencia 1° debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1135 de 2018

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 19 del 2019.

- 3. Proyecto de ley número 282 de 2018 Cámara,** *“por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el festival de las colonias encuentro de tres culturas en el Municipio de Puerto Inírida, Departamento del Guainía y se dictan otras disposiciones”*

Autor(es):

Representante a la Cámara, Doctor *Anatolio Hernández Lozano*

Ponente(s):

Honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*, Ponente

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1080 de 2018

Ponencia 1° debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2018

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 19 del 2019.

- 4. Proyecto de ley número 275 de 2018 Cámara,** *“por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario de Riosucio - Caldas, el Municipio que nació al mismo tiempo que la República, y se dictan otras disposiciones”*.

Autor(es):

Honorables Representantes *Abel David Jaramillo Largo, Ocar Tulio Lizcano González, Erwin Arias Betancur, José Luis Correa López, Jhon Arley Murillo Benítez*

Ponente(s):

Honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo*, Ponente

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1057 de 2018

Ponencia 1° debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 35 de 2019

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 19 del 2019.

- 5. Proyecto de ley número 167 de 2018 Cámara, 238 de Senado,** *“por medio de la cual la Nación rinde homenaje y exalta la vida pública del ilustre ciudadano Fernando Tamayo Tamayo, ex Congresista de Colombia y se honra su memoria como figura ejemplar de nuestros tiempos”*

Autor(es):

Honorables Senadores *Myriam Paredes Aguirre, Juan Manuel Corzo Román, Juan Samy Merheg Marún, Luis Emilio Sierra Grajales, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nadia Bleb Scaff, Efraín José Cepeda Sarabia, Roberto Víctor Gerlein Echeverría, Carlos Eduardo Enríquez Maya, Hernán Andrade Serrano, Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*.

Ponente(s):

Honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*, Ponente

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 293 de 2018

Ponencia 1° debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1158 de 2018

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 19 del 2019.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted ponerlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo en consideración la aprobación del Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercero. Discusión y aprobación de proyectos de ley en primer debate

Primero, **Proyecto de ley número 268 de 2018 Cámara, 126 de 2017 Senado**, “*por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgados a la Organización, suscrito en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014*”

Autor(es):

Ministra de Relaciones Exteriores Dra. *María Ángela Holguín Cuéllar*.

Ponente(s):

Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*, Ponente Coordinador

Honorable Representante *César Eugenio Martínez Restrepo*, Ponente

Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, Ponente

Honorable Representante *Jorge Enrique Benedetti Martelo*, Ponente

Honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*, Ponente

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 805 de 2017

Ponencia 1° debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1147 de 2018

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 19 del 2019

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano.

Señora Secretaría, sírvase leer el informe con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales.

Proposición

Con base en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de la Constitución Política y de la Ley 5ª del 92, presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos muy atentamente a los Honorables Congresistas dar primer debate del Proyecto de ley número 268 de 2018 Cámara, 126 de 2017 Senado, “*por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgadas a la Organización, suscritos en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014.*”

Honorables Representantes *Juan David Vélez Trujillo*, Coordinador Ponente, *César Eugenio Martínez*, Ponente, *Astrid Sánchez Montes de Oca*, Ponente, *Jorge Enrique Benedetti Martelo*, Ponente, *Germán Alcides Blanco Álvarez*, Ponente

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente. Puede usted someterlo a votación nominal porque es un Acuerdo señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los Honorables Representantes la aprobación del informe de ponencia. Señora Secretaria favor llamar a lista para aprobación del informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora, Olga Lucía Grajales Grajales.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	-----
Benedetti Martello Jorge Enrique	SÍ
Blanco Álvarez Germán Alcides	SÍ
Carreño Castro José Vicente	SÍ
Chacón Camargo Alejandro Carlos	SÍ
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	SÍ
Hernández Lozano Anatolio	SÍ
Jaramillo Largo Abel David	NO
Londoño García Gustavo	-----
Lozada Polanco Jaime Felipe	SÍ
Martínez Restrepo César Eugenio	SÍ
Mesa Betancur José Ignacio	-----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Ruiz Correa Neyla	-----
Sánchez Montes de Oca Astrid	SÍ
Vélez Trujillo Juan David	SÍ
Vergara Sierra Héctor Javier	EXCUSA
Yepes Martínez Jaime Armando	SÍ

Señor Presidente once (11) votos por el SÍ, uno (1) por el NO.

Ha sido aprobado el informe con que termina la ponencia del proyecto.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria, sírvase leer el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora, Olga Lucía Grajales Grajales.

Artículo 1°. Apruébese el “Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre Privilegios, Inmunidades y Facilidades otorgados a la Organización”, suscrito en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944 el “Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre Privilegios, Inmunidades y Facilidades otorgados a la Organización”, suscrito en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Ha sido leído el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los Honorables Representantes la aprobación del articulado del proyecto. Siguen en consideración, anuncio

que va a cerrarse, se cierra. Llame a lista señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	-----
Benedetti Martello Jorge Enrique	SÍ
Blanco Álvarez Germán Alcides	SÍ
Carreño Castro José Vicente	SÍ
Chacón Camargo Alejandro Carlos	SÍ
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	SÍ
Hernández Lozano Anatolio	SÍ
Jaramillo Largo Abel David	NO
Londoño García Gustavo	-----
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo César Eugenio	SÍ
Mesa Betancur José Ignacio	-----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Ruiz Correa Neyla	-----
Sánchez Montes de Oca Astrid	SÍ
Vélez Trujillo Juan David	SÍ
Vergara Sierra Héctor Javier	EXCUSA
Yepes Martínez Jaime Armando	SÍ

Señor Presidente me permito informarle el resultado de diez (10) votos por el SÍ, uno (1) por el NO. En consecuencia ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Sírvase, señora Secretaria, leer el título del Proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Título “por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde) sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgados a la organización, suscrito en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014”.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los Honorables Representantes la aprobación del título del proyecto y la pregunta ¿si quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate en plenaria y se convierta en Ley de la República?

Llame a lista por favor Secretaria.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	-----
Benedetti Martello Jorge Enrique	SÍ
Blanco Álvarez Germán Alcides	SÍ

Honorable Representante	Registro
Carreño Castro José Vicente	SÍ
Chacón Camargo Alejandro Carlos	SÍ
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	SÍ
Hernández Lozano Anatolio	SÍ
Jaramillo Largo Abel David	NO
Londoño García Gustavo	-----
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo César Eugenio	SÍ
Mesa Betancur José Ignacio	-----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Ruiz Correa Neyla	-----
Sánchez Montes de Oca Astrid	SÍ
Vélez Trujillo Juan David	SÍ
Vergara Sierra Héctor Javier	-----
Yepes Martínez Jaime Armando	SÍ

Señor Presidente, diez (10) votos por el SÍ, uno (1) por el NO. En consecuencia ha sido aprobado el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Se designa como ponentes a los Representantes Juan David Vélez, César Eugenio Martínez, Astrid Sánchez, Jorge Enrique Benedetti y Germán Alcides Blanco.

Representante Chacón tiene el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, Juan David que es un hombre tan juicioso, me ha convencido de que era muy importante votar este proyecto de privilegios; todos saben que yo no acompañé el proyecto como tal de refrendación del Acuerdo de la OCDE, pero ya votado por el Congreso, lo lógico y lo normal, además lo razonable en estos casos particulares, es acompañar los privilegios, a pesar de uno no estar de acuerdo con el proyecto.

No estoy de acuerdo con el proyecto y lo he manifestado con anterioridad, porque es que hacer parte nosotros los pobres de una sociedad con los ricos, me parece que de pronto en lo posible pueda no ser beneficioso, eso como si yo fuera amigo del señor Ardila Lulle y el señor Sarmiento Angulo y estuviera al paso de ellos, pues seguramente toda mi generación se agotaría solo en un año de acompañarlo económicamente para andar en el ritmo de él, entonces nunca he estado con el convencimiento claro de esas circunstancias y de la conveniencia de este país de estar en el club de ricos del mundo.

Quiero decir algo que me parece importante y lo he hablado con algunos compañeros, y que me gustaría que nuestro Representante por los colombianos en el exterior fuera una de los promotores; una de las grandes injusticias y que

lo sepa el país, es que el Congreso de la República lo único que hace es refrendar, pero si el Congreso de la República no votara la refrendación de los acuerdos en una ley, no podrían haber acuerdos del gobierno, pero el lapso del gran perjuicio se ha causado por los acuerdos de algunos a los cuales además yo me he opuesto que hicieron en el gobierno Santos que causaron y perjudicaron tantos sectores económicos de nuestra nación, no tuvo la oportunidad el Congreso de la República de hacerlo, como lo hacen otros países de demorar hasta un año el Congreso de la República, ejemplo, el tratado comercial con Estados Unidos y este Congreso de la República, pupitrearlo en un día, sin conocer las negociaciones económicas que se habían hecho, y posiblemente haciéndole un gran daño o un gran favor a alguno de los sectores económicos.

Yo creería que estamos en mora, Juan David, en pasar un proyecto de ley, el que no exista un tratado comercial en Colombia que pretenda hacer el gobierno en donde no haya una participación de un Representante a la Cámara y un Senador en todo el proceso de negociación y que en ese proyecto de ley para la aprobación y la refrendación que hagamos de acuerdos comerciales o cualquier tipo de acuerdo del gobierno, siempre esas dos personas que sean delegadas de cada comisión, de la Comisión Segunda de Senado y Cámara tengan que ser los que les rinden el informe a la Cámara de Representantes y al Senado del Acuerdo que han conocido y han participado para que el Congreso de la República por lo menos, conozca de antemano todo lo que hace un gobierno en una negociación de ese tipo, y no seguir siendo nosotros unos refrendadores silenciosos, ciegos de lo que hace un gobierno que es lo que viene pasando con el Congreso de la República.

Cuando vienen los problemas con transporte, con los textiles, con las confecciones con los diferentes sectores económicos de Colombia, quién responde y a quién le caen siempre es al Congreso de la República por haber causado un daño grandísimo a la economía nacional, sin poder dar respuesta, porque nosotros no participamos, pero si somos los que le damos vía libre a los acuerdos comerciales o cualquier tipo de acuerdo internacional.

Yo creo que nosotros podríamos como Comisión Segunda iniciar ese proceso y estoy seguro de que en la Comisión Segunda del Senado de la República también daría un gran paso. Así le he dicho también yo, dé ejemplo a la Secretaria, que estamos en mora también de hacer parte en la Comisión de Estudio la Cámara de los ascensos de los Coroneles a Generales.

Nosotros, no es posible que entonces los ascensos la Comisión Segunda hacen parte de la seguridad y defensa nacional y no entendemos por qué es que los Senadores hacen parte de una comisión para ver cuando ascienden los Coroneles y la Comisión Segunda de la Cámara.

Aquí, no hace absolutamente nada frente a ese ejercicio, también debemos hacer un acto legislativo en donde participe la Comisión Segunda de la Cámara como lo hacemos en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Presupuesto, que hay comisiones conjuntas entre Senado y Cámara para decidir esos temas.

Ese proyecto de acto legislativo también debiera existir para que esa comisión de ascensos también sean en conjuntas, como lo hacemos para el Plan de Desarrollo para la Reforma Tributaria, la Comisión Segunda de la Cámara es igual de importante la Constitucional que la Comisión Segunda del Senado de la República y hay que hacernos respetar de esa manera. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra doctor César Eugenio.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Muchas gracias su alteza, le decían a usted en Marruecos, me contaron, lo trataron como todo un rey me dijeron, eso es un respeto a las dignidades, el Presidente de la Comisión Segunda. Presidente gracias, yo quería y me lo había prometido que si el doctor Chacón tenía una postura proactiva en esto, quería referirme a ello.

Yo no quiero entrar a discrepar porque me parece muy conciliadora la postura del Presidente de la Cámara. Quisiera que fuera así en muchas otras cosas, nosotros tenemos una responsabilidad con este país, entrar en una discusión que ya hemos tenido sobre pertenecer al club de los ricos, pues es que nosotros somos un país emergente que podemos llegar a ser un país rico. Hay un adagio que dice que pobre con pobre da gamín, yo creo que es bueno irse untando de buenas prácticas, hay economías que han crecido mucho por otros motivos, pero la OCDE es un tema importante.

Yo quería decirle que yo vivo muy prevenido con la actitud suya frente a los funcionarios públicos, en la Cámara y hay veces aquí usted se ha referido, pero hoy también tengo que decirle que me baja usted mi prevención con esa actitud, y se lo digo con honestidad porque nosotros tenemos que construir este país, este país se nos desmorona a todos, y todos perdemos, porque aquí hay una secuencia de deslegitimar todo, todo es malo.

Yo quería resaltar eso Presiente de la Cámara porque el país también nos está mirando, nosotros somos dirigentes de nuestras regiones y ese lenguaje suyo ojalá se pueda dar, que uno no tenga la seguridad de estos tratados y que usted quiera que nos volvamos más protagonistas, le suma más a su proactividad y es que la Cámara y el Senado no pueden ser convidados de piedra en muchas

decisiones del país, pero eso es en la separación de poderes que tiene que ir articulado.

Por eso hoy que será un día trascendental seguramente con las posturas de la Corte, nosotros no podemos tener poderes independientes de espalda a la realidad de un país, ojalá podamos ir creando una armonía y yo me alegro mucho escucharlo y venía un poco prevenido desde el año pasado porque hay veces en las sesiones conjuntas o en las sesiones de la Cámara en plenaria se generan unos cúmulos de gente y hay veces se pide que se retiren los funcionarios del gobierno.

Yo siento pena ajena y eso me incomodó un poco y tal vez, le ofrezco públicas disculpas porque yo lo increpé y le dije que había que respetar a los funcionarios del Gobierno, porque que tal uno llegando a un ministerio y que le griten por allá, “saquen a ese Congresista, no tiene nada que hacer aquí”. Yo creo que es bueno crear este lenguaje, porque estamos un poco prevenidos, pero que buena lección la que me da usted a mí, lo escucho con su voz de historiador porque recuerdo todo lo que se estaba tejiendo todo el año pasado con el tema del Bicentenario y muy bien le hace usted la amistad con el doctor Germán Blanco, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra doctor Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el Juan David Vélez Trujillo:

Buenos días señor Presidente, muchas gracias quiero dar una bienvenida y un agradecimiento especial a la doctora Adriana Mejía, Viceministra de Relaciones Exteriores, quien hemos tenido una permanente comunicación, con ella y con todos los ponentes para este importante proyecto; de igual manera, que con la Directora del DNP y aquí su delegado el doctor Lucas Gómez, muchas gracias por la presencia, por supuesto a los ponentes que participaron en esta importante Ponencia.

La doctora Astrid, Cesar Eugenio, Germán y Jorge, muchas gracias, yo creo que estamos avanzando en un compromiso del país, el Estado colombiano y entiendo perfectamente las sugerencias y los comentarios del doctor Chacón que se acaba de retirar, pero que le agradezco profundamente, porque le tomo nota y creo que con su liderazgo lograremos pasar este importante proyecto de ley que es sumamente importante para el país a nivel nacional y a nivel internacional como imagen que requiere; así que a todos muchas gracias, yo creo vamos a avanzar para el último debate en la plenaria y estoy seguro de que con el apoyo de todos ustedes y con el liderazgo del doctor Chacón vamos a sacar adelante esto para el país. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra la doctora Adriana Mejía.

Hace uso de la palabra la Viceministra de Relaciones Exteriores, doctora Adriana Mejía:

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero en nombre del Canciller, Carlos Holmes Trujillo, quien se encuentra fuera de Colombia, está asistiendo en este momento en Chile, a la reunión preparatoria de la visita presidencial, agradecerles a todos ustedes por haber concurrido hoy a esta sesión tan importante, quiero agradecerle también a los ponentes, al coordinador ponente por haber rendido esta ponencia positiva que ha sido votada hoy y darles la seguridad de que pueden tener toda la confianza de que este es un paso muy significativo para el país, realmente entrar hacer parte activa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico nos va a permitir mejorar sustancialmente en la formulación de nuestras políticas públicas de la manera como le damos seguimiento y evaluación a las gestiones y acciones del gobierno, va a permitirnos establecer herramientas para lograr una mayor transparencia, una mayor sostenibilidad, oportunidades también en materia de igualdad de género y realmente establecer unos estándares de gestión mucho más ambiciosos de los que hemos venido practicando hasta este momento.

Tenemos entonces ahora el reto frente a nosotros de sacar adelante la ley en la plenaria de la Cámara de Representantes, esperamos seguir contando con el apoyo de todos ustedes y por favor en el momento en que tengan alguna inquietud, no solamente sobre este instrumento, sino sobre otros que puedan ser traídos a consideración pues en la Cancillería estamos en plena disposición de conversar con ustedes. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Vamos a darle un saludo muy especial de bienvenida a nuestro Representante Carreño, cuenta con aliados, amigos, todos trabajando por una causa de país. Bienvenido. Tiene el uso de la palabra doctor Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Buenos días queridos amigos Representantes. Saludar a la Mesa Directiva, Viceministra. Saludarlos a todos, agradecerles mucho la bienvenida. Quiero desde aquí por supuesto ofrecerle un gran respaldo al Gobierno, a mi bancada, a usted doctor Juan David, Representante en este importante proyecto. Yo quiero hacer sencillamente como un comentario de lo poco que he ido estudiando y leyendo en el tema del OCDE; es como preguntar sobre la coherencia de esos privilegios que se le está dando en las inmunidades y facilidades en tal sentido de cómo garantizar para

que en el tema de no transgresión a la ley a nuestra legislación Colombiana, cuando estamos diciendo que estas personas, por supuesto, tienen unas inmunidades de no arresto, de no detención, es a manera de comentario para que lo analicemos y de pronto si una pequeña explicación al Gobierno, a la ponencia en este tema. Como garantizamos el ordenamiento jurídico, pero todo mi respaldo, porque me parece un proyecto interesantísimo. Muchas gracias Presidente y de verdad agradecerles nuevamente queridos Representantes por la oportunidad estar aquí también y haberme recibido tan bien en este recinto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Subsecretaria de la Comisión Segunda, doctora, Carmen Susana Arias Perdomo:

Segundo Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación el Festival de Ipanoré, en el municipio de Mitú, Departamento de Vaupés, y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Mónica Liliana Valencia Montaño.*

Ponente: honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo.*

Publicaciones: Texto del Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 956 de 2018.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1135 de 2018.

Fue anunciado en marzo 19 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Secretaria, sírvase leer la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra la Subsecretaria de la Comisión Segunda, doctora, Carmen Susana Arias Perdomo:

Proposición

Bajo las anteriores consideraciones presento ponencia positiva para primer debate ante la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes del Proyecto de ley número 244 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival de Ipanoré en el municipio de Mitú, departamento de Vaupés y se dictan otras disposiciones.*

Atentamente,

Abel David Jaramillo Largo,
Representante a la Cámara,
Circunscripción Especial Indígena.

Ha sido leído el informe de Ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los honorables Representante de la aprobación del Informe de Ponencia. Sigue en consideración, anuncio que va a ser cerrado, queda cerrado. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Subsecretaria de la Comisión Segunda, doctora, Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobado el informe de Ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra el Representante ponente Abel David Jaramillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Muchas gracias señor Presidente y a los honorables Representantes que hoy nos acompañaron con este importante proyecto. Sabemos que el departamento de Vaupés, especialmente su capital Mitú, han sido noticia en los últimos años por los problemas de violencia, las mismas dificultades sociales que se viven en esta región, y este proyecto lo que abre es una ventana al turismo y a su cultura. Son aproximadamente 26 comunidades indígenas que representan dentro de la danza y la música ese Patrimonio Inmaterial y Material de la Nación.

En concordancia con la Constitución Política del 1991 donde las comunidades indígenas hacen parte de esa población con un enfoque diferencial y en ese reconocimiento en esta ley de honores que viene promoviendo la doctora Mónica Valencia, a quien le damos la más cordial bienvenida en el departamento del Vaupés, está promoviendo este importante proyecto y que damos la muy buena noticia de que ha sido apoyado en primer debate por unanimidad de los honorables Representantes de la Comisión Segunda y le pido señor Presidente con su venia que le demos el espacio para que la autora del proyecto también pueda dar su saludo y su agradecimiento a los honorables Congresistas. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Antonio Hernández Lozano:

Le damos un saludo de bienvenida a nuestra colega Mónica Valencia, del departamento de Vaupés, a quién le concedemos el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Buenos días para todos, un cordial saludo a la Mesa Directiva, a todos mis colegas, a todos los presentes en este recinto. Muchas gracias.

Como ya lo ha expuesto nuestro amigo y colega, el Representante Abel Jaramillo, como ponente, el tema principal de mi proyecto es la Maloca Ipanoré. Nuestro departamento, Vaupés, queda ubicado al suroriente de la Amazonía, estamos con la frontera de Brasil, somos 26 grupos étnicos, es el departamento más pluriétnico de Colombia, entonces, a petición de los pueblos indígenas, hemos pasado este proyecto para que ustedes como representantes de todas las regiones, lo revisen y de acuerdo a eso, nos acompañen en esa propuesta para nuestros pueblos indígenas.

¿Qué es, que contiene el proyecto? Nuestro proyecto consta de 6 artículos, lo cual queremos como departamento, como ya lo he dicho, el más pluriétnico, queremos que se haga el Festival de Ipanoré, porque hoy en día ya nuestras comunidades indígenas también han venido culturizándose, han tenido contacto con occidente, entonces nuestros niños, nuestros jóvenes han venido perdiendo su lengua oral, sus cantos, sus mitos, entonces, por eso hemos pasado este proyecto, para salvaguardar, para que nosotros como pueblos indígenas sigamos practicando nuestras culturas y sigamos fortaleciendo nuestra identidad y de esa misma forma, sigamos, como lo han dicho en varios artículos, sigamos conservando nuestro "Pulmón del mundo".

Entonces, esa es la sustentación como tal, que hemos venido nosotros como pueblos indígenas, pidiéndole al Gobierno nacional y a ustedes, congresistas, para que nos apoyen este proyecto de ley, para que nuestro departamento también tenga una fiesta tradicional, que nos represente al departamento, así como lo es en Pasto, la fiesta internacional de blancos y negros, nosotros como el departamento de Vaupés, como pueblos indígenas, por medio de este proyecto de ley, queremos la fiesta del Festival de Ipanoré.

Esa es la sustentación, miles y miles de años, nuestros pueblos indígenas han venido danzando, practicando su cultura, pero ya con la culturización y el contacto con occidente, hemos venido perdiendo algunas costumbres, entonces la sustentación esta, que nos acompañen en este proyecto de ley como pueblos indígenas.

Quiero también invitarlos al departamento más pluriétnico, al departamento de Vaupés, invitarlos a que nos conozcan y nos acompañen allá en Vaupés. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Antonio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, señor Presidente.

En muy pocas oportunidades tenemos la posibilidad de ver el potencial cultural que tiene nuestro departamento, nuestro municipio y la gran riqueza pluriétnica y pluricultural que tiene nuestra nación, entonces queremos aprovechar este espacio de un minuto para proyectar un video y promocionar este bello departamento de la Representante Mónica Liliana Valencia, que hoy nos acompaña.

[Video]

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatonio Hernández Lozano:

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señor Presidente, le informo que el proyecto de ley consta de 7 artículos, está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1135 de 2018, en la mesa no reposan modificaciones para el articulado, puede usted someterlo a consideración en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatonio Hernández Lozano:

En consideración la aprobación en bloque del articulado de este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatonio Hernández Lozano:

Sírvase, señora Secretaria, leer el título del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Título, *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, el Festival Ipanoré en el municipio de Mitú, departamento de Vaupés, y se dictan otras disposiciones.* Ha sido leído el título, señor Presidente, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatonio Hernández Lozano:

En consideración el título del proyecto de ley y la pregunta si quieren que este proyecto pase a segundo debate y se convierta en ley de la

República, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Han sido aprobados el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatonio Hernández Lozano:

Se asigna como Ponente del proyecto de ley al Representante Abel David Jaramillo Largo. Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 282 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación, el Festival de las Colonias, Encuentro de Tres Culturas en el municipio de Puerto Inírida, departamento de Guainía y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano.*

Ponentes: honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano.*

Publicaciones: Proyecto de ley, *Gaceta del Congreso* número 1080 de 2018.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2018.

Anuncios: 19 de marzo de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Señora Secretaria, favor leer la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:**Proposición**

En virtud de las anteriores consideraciones, solicito atentamente a los honorables representantes miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 282 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación, el Festival de las Colonias, Encuentro de Tres Culturas en el municipio de Puerto Inírida, departamento de Guainía y se dictan otras disposiciones,* de acuerdo con el texto propuesto.

Firma el honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano.*

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Muchas gracias, señora Secretaria.

Honorable Representante Anatolio Hernández, favor sustentar el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Con gusto, Presidente, muchas gracias.

Queridos colegas, como siempre lo he manifestado, uno de nuestros compromisos en cada región, es llevar progreso, se ha radicado este proyecto con un buen propósito, Guainía es la tierra de muchas aguas y el deseo de este proyecto es que nosotros por cultura nosotros tenemos un Festival de Colonias, que es el Encuentro de Tres Culturas, esa frontera con Brasil y Venezuela, con este proyecto buscamos llevar desarrollo, progreso a Guainía, y queremos que este proyecto se convierta en patrimonio cultural de la Nación, también queremos que a través de nuestro gobierno, por medio del Ministerio de Cultura, se nos respalde en el fomento, en los recursos para poder llevar el desarrollo por medio de la cultura, que nos abre una puerta a la Amazonía y a la Orinoquía, es la puerta para también decir que tenemos en Guainía que mostrar ante el país y ante las naciones que acompañan en los temas culturales.

Hoy queremos pedirles a ustedes, honorables representantes, que avalen esta iniciativa, que me acompañen a sacar este proyecto adelante, que se convierta en uno de los pilares de progreso para nuestro departamento, les agradezco que este proyecto tenga el aval de ustedes. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Muchas gracias, Representante Anatolio.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Germán Blanco Álvarez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias, Presidente.

Obviamente yo voy a votar positivo, pero quiero dejar una reflexión que es el producto de la experiencia de varios años acá, y es que ese tipo de proyectos que lo que pretenden es establecer a través de una Ley de la República, la creación de patrimonios inmateriales y culturales, normalmente tienen dos limitaciones, la primera tiene que ver con el Ministerio de Cultura, normalmente el Ministerio de Cultura se pronuncia previamente y puede llegar a hacerlo negativamente, porque el tema cultura es un tema absolutamente amplio, que no depende única y exclusivamente de lo que pensemos particularmente nosotros, sino que tiene una serie de reglamentaciones en sus definiciones

y composiciones que van más allá del criterio nuestro.

Por eso existe un Ministerio de la Cultura y he visto fracasar proyectos precisamente por la oposición del Ministerio de la Cultura, no basta con que exista una tradición o una festividad en una región del país, sino que tiene que tener conexos otro tipo de factores, que desde el Ministerio han sido observados históricamente, paulatina y progresivamente para que pueda tener éxito en el Ministerio.

Segundo, Anatolio, lo que tiene que ver con el Ministerio de Hacienda, ese tipo de proyectos normalmente tienen también un concepto del Ministerio de Hacienda si lo que pretendemos es involucrar, como usted lo mencionó en su intervención, que se puedan generar unos recursos, y la experiencia también obliga y ordena que eso no sucede, que el Ministerio de Hacienda se opone a este tipo de proyectos, no sé si existen o no en este tipo de proyectos en especial, señora Secretaria, conceptos previos ya de los ministerios, porque podemos seguir avanzando, pero va a llegar el momento en uno de los cuatro debates, donde vamos a tener ese inconveniente.

Yo acabo de tener la experiencia con la Semana Santa de Envigado, Antioquia, que a Dios gracias y en un pronunciamiento de la Corte, es una de las dos en Colombia en toda su historia, que por lo menos fue admitido a través de fallo de la Corte Constitucional de hace un mes, que puede haber intervención de dineros públicos del municipio del departamento de Antioquia, eso lo obtuvimos como un gran logro, pero es histórico, porque eso no es normal en el Ministerio de Hacienda, en el de Cultura y en la Corte Constitucional, entonces, lo dejo es como reflexión, para que ustedes que son los autores y que son ponentes, lo tengan presente al momento de hacer las defensas respectivas en las instancias respectivas, para que no nos vaya a salir el fantasma en un momento dado y nos vayan a tumbar un proyecto de estos que es elaborado con una muy buena fe, ustedes vienen de territorios ancestrales, con una deuda social muy grande, pero observan que a través de una ley pueden de pronto ganar un espacio adicional, y en veces ni es tal, es importante que lo tengan claro. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Gracias a usted, Representante Blanco Álvarez. Tiene el uso de la palabra el doctor Anatolio Hernández Lozano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidente.

Quiero agradecerle al Representante Germán Blanco, de verdad que me hizo unas observaciones muy puntuales, vamos a tenerlas en cuenta.

Ahora, quisiera adicionar algo, Guainía, como lo decíamos, culturalmente es un pueblo indígena y ahorita les quisiera comentar algo, es el único reconocimiento prácticamente que va a salir, la primera ley para Guainía, este año no hubo fiesta por una Ola Invernal, que eso no se vuelva costumbre, quitarles esa cultura a estos pueblos indígenas, entonces yo estoy altamente agradecido con usted, doctor Germán Blanco, por hacerme esas observaciones. Mil gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Gracias a usted, doctor Anatolio. Doctor Blanco, son aportes muy sanos que le quedan a esa Comisión.

En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión la proposición con termina el Informe de Ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Sírvase leer el articulado, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

Señor Presidente, me permito informarle que el proyecto de ley consta de 3 artículos que han sido debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2018, sobre la mesa no reposan proposiciones modificatorias para estos artículos, o sea que puede someter a votación el bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba los honorables Representantes el articulado de este proyecto de ley?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Señora Secretaria, favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

Título: *por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival de las Colonias encuentro de tres culturas en el municipio de Puerto Inírida, departamento de Guainía y se dictan otras disposiciones.*

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Continúa como ponente para Segundo Debate el Representante Anatolio Hernández.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

Proyecto de ley número 275 2018 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario de Riosucio Caldas en el municipio que nació al mismo tiempo que la República y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Abel David Jaramillo Largo, Óscar Tulio Lizcano González, Erwin Arias Betancur, José Luis Correa López, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Ponentes: honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo.*

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 1057 de 2018

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* 35 de 2019.

Fecha de Anuncio: 19 de marzo de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Señora Secretaria, favor leer la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

Proposición

Bajo las anteriores consideraciones, presento ponencia positiva para primer debate ante la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes del Proyecto de ley número 275 de 2018 Cámara, *por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario de Riosucio en el municipio que nació al mismo tiempo que la República y se dictan otras disposiciones.*

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Gracias, Secretaria.

Señor Representante Abel David Jaramillo Largo, favor sustentar el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, señor Presidente. Efectivamente este es un día muy especial para nuestro municipio del cual fui Alcalde en el período pasado, un municipio de sesenta y dos mil habitantes, donde convergemos varias organizaciones y grupos poblacionales, comunidades indígenas, cuatro resguardos indígenas a saber, resguardo de San Lorenzo, al cual pertenezco, como también el resguardo de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, Cañamomo Lomapieta y Escopetera Pirza, pero también tiene un casco urbano donde hay una población mestiza con una gran diversidad cultural, somos uno de los municipios en el país que celebramos el carnaval del municipio, que también es patrimonio cultural y artístico de la Nación, como también somos paisaje cultural cafetero.

El municipio de Riosucio fue fundado el siete de agosto de 1819, o sea que, podemos decir que es un municipio dentro de su historia, el primer municipio de la República de Colombia, o sea que tenemos esa connotación y por eso este año es muy especial para nosotros, donde esperamos que todas las fuerzas políticas y el apoyo del Gobierno nacional sea efectivo frente a lo que es esta declaratoria de patrimonio histórico y cultural de la Nación, y desde luego, el acompañamiento de los honorables parlamentarios para que podamos enaltecer, así como se hace con la Batalla de Boyacá, esa misma fuerza y ese mismo reconocimiento nacional a todo ese gran proceso de constitución, no solamente de nuestra República, sino también de nuestro municipio, todo el municipio de Riosucio, su comercio, el sector privado como el sector público, están muy a la expectativa.

Porque vuelvo y reitero, nosotros cumplimos doscientos años este 7 de agosto, entonces los invitamos, estamos ubicados en el occidente del departamento de Caldas, somos vecinos, aquí de

nuestros amigos de Antioquia con el municipio de Jardín, municipios también de Risaralda, con Quinchía especialmente, el municipio de Supía que también es muy importante para nuestra región, y desde luego, una gran hospitalidad allí les daremos, si desean acompañarnos en este importante proceso, es el primer debate de este proyecto y esperamos que podamos contar con todo el apoyo, teniendo en cuenta las observaciones del doctor Blanco que también creo que son muy relevantes a lo que se plantea con el departamento de Guainía, porque bien conocemos la disposición del Gobierno nacional y sobre su voluntad política que ya depende es de ellos, aquí simplemente nosotros damos la autorización, damos el debate, ya el Gobierno nacional determinará si esas obras, esos planes y esos programas se pueden desarrollar en bien de nuestro municipio, del departamento de Caldas, el municipio de Rio Sucio. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Gracias a usted, señor Representante.

En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban los Representantes la proposición con que termina el Informe de Ponencia presentada a la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Señora Secretaria, sírvase leer el articulado del proyecto, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, me permito informarle que el proyecto de ley consta de ocho artículos, que han sido debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1057 de 2018, sobre la mesa no reposa proposición para modificación de ninguno de ellos, entonces puede someterlo a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

En consideración el articulado del proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba los honorables Representantes el articulado del proyecto de ley sometido a su consideración?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Señora Secretaria, favor leer el título del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario de Riosucio, Caldas, el municipio que nació al mismo tiempo que la república, y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

¿Aprueban los Representantes el título del proyecto de ley y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Sigue el mismo ponente, el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Con gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 167 de 2018 Cámara, 238 de 2018 Senado, por medio de la cual la Nación rinde homenaje y exalta la vida pública del ilustre ciudadano Fernando Tamayo Tamayo, ex Congresista de Colombia y se honra su memoria como figura ejemplar en nuestros tiempos.

Autores: honorables Senadores *Miriam Paredes Aguirre, Juan Manuel Corzo Román, Juan Samy Merheg Marún, Luis Emilio Sierra Grajales, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nidia Bleb Scaff, Efraín José Cepeda Saravia, Roberto Víctor Gerlein Echeverría, Carlos Eduardo Henríquez Maya, Hernán Andrade Serrano, Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.*

Ponentes: honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Publicaciones: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 293 de 2018.

Ponencia Primer Debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1158 de 2018.

Anuncios: 19 de marzo de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Señora Secretaria, favor leer la proposición con que termina el infirme de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

Considerando los argumentos expuestos anteriormente, presento ponencia positiva y solicito a los honorables representantes que integran la Comisión Segunda, dar primer debate al Proyecto de ley número 238 de 2018 Senado, 167 de 2018 Cámara, *por medio de la cual la Nación rinde homenaje y exalta la vida pública del ilustre ciudadano Fernando Tamayo Tamayo, ex Congresista de Colombia y se honra su memoria como figura ejemplar en nuestros tiempos.*

Cordialmente,

Germán Blanco Álvarez,
Representante a la Cámara.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Doctor Germán Blanco Álvarez, favor sustentar el Informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias, Presidente.

Yo soy Ponente, no soy el autor del proyecto, el proyecto está en tercer debate, ya fue aprobado en el Senado de la República en primer y segundo debate, es un proyecto que rinde honores póstumos a alguien que estuvo más de quince años en el Congreso de la República, fue Representante a la Cámara, fue Senador, siempre estuvo en comisiones económicas y fue ponente del presupuesto general de la Nación más de diez veces y de los planes de desarrollo, alguien que nació en el departamento de Boyacá pero se hizo políticamente en Bogotá y en Cundinamarca en una familia muy política, una de sus hermanas debe ser Senadora la semana entrante porque es precisamente la curul, la doctora Soledad Tamayo, estoy hablando de Fernando Tamayo Tamayo.

Lo que busca el proyecto, como lo establecieron los Senadores, que la gran mayoría de los Senadores conservadores son sus autores, es recopilar los proyecto de ley y las ponencias del doctor Fernando Tamayo durante tantos años, hacerlo también a través del Ministerio de Cultura

como un libro y también el recinto de la Comisión Tercera de Senado, o sea, la Comisión Económica llevaría el nombre del doctor Fernando Tamayo Tamayo, fundamentalmente es eso, yo veo con buenos ojos que alguien que le entregó gran parte de su vida a estos recintos y a la democracia, pueda ser exaltado en su nombre así sea póstumo para su propia familia, con la recopilación de todo lo que él hizo a través de los años y que su nombre sea plasmado también en el recinto.

Vine a colación un recuerdo, hace tal vez seis o siete años que uno de los compañeros nuestros en la Comisión Tercera de Cámara, Felipe, no recuerdo su apellido, falleció y desde entonces, la Comisión Tercera de Cámara tiene en la entrada el nombre, fue bautizada con el nombre del compañero, algo similar pretenden hacer en el Senado, entonces pido a los compañeros el voto positivo, creo que no hay una erogación de recursos por parte de la Nación al respecto, sino más bien una exaltación a la memoria de alguien que le entregó mucho al país y al partido Conservador fundamentalmente. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

A usted, mil gracias, Representante Germán Blanco. Se abre la discusión de la proposición con que termina el Informe de Ponencia del proyecto en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Señora Secretaria, favor sírvase leer el articulado del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, me permito informarle que el proyecto de ley consta de siete artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1158 de 2018, sobre la mesa no reposa proposición de modificación a ninguno de ellos, puede someter el articulado a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Gracias, Secretaria.

En consideración el articulado del proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión del articulado, queda cerrada, ¿La aprueba los honorables Representantes el

articulado sometido a discusión de este proyecto de ley?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Señora Secretaria, favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente. *Por medio de la cual la Nación rinde homenaje y exalta la vida pública del Ilustre Ciudadano Fernando Tamayo Tamayo, ex Congresista de Colombia y se honra su memoria como figura ejemplar de nuestros tiempos.*

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Gracias, Secretaria.

¿Aprueban los honorables Representantes el título del proyecto de ley y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto de pase a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Sigue como ponente el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente, cuarto punto, anuncio de proyectos.

Proyecto de ley número 092 de 2018 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación el Festival de Música Vallenata en Guitarras del municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar, se exaltan sus 32 años de existencia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 093 de 2018 Cámara, por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje a la institución Educativa Técnica Cerveleón Padilla Lascarro del municipio de Chimichagua, Cesar con motivo del quincuagésimo aniversario de su fundación y

se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas para la institución.

Proyecto de ley número 171 de 2018 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el Festival Nacional de la Tambora y la Guacherna en el municipio de Tamalameque en el departamento del Cesar, se exaltan sus 35 años de existencia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 216 de 2018 Cámara, por la cual se autoriza al Banco de la República para acuñar una moneda con fines conmemorativos o numismáticos en razón de exaltación del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 236 de 2018 Cámara, por la cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del Pintor, Muralista, Escultor Antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo y se declara como bien de interés público cultural la Casa Museo que lleva su nombre en el municipio de Medellín, Antioquia.

Proyecto de ley número 276 de 2018 Cámara, por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el día nacional del colombiano migrante.

Proyecto de ley número 280 de 2018, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los cincuenta años de la Universidad de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 237 de 2018 Cámara, por medio de la cual se rinde honores a la memoria del General Manuel José Bonet.

Han sido anunciados los proyectos de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Quinto punto, lo que propongan los honorables representantes. Presidente, me permito informar que no hay proposiciones sobre la mesa, de tal forma, ha sido agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

No siendo más, agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión de la Comisión Segunda, siendo las 12:28 p. m. y se convocara por Secretaria.

Señores Representantes gracias por este gran honor de presidir esta sesión.

Adjuntos:

Orden del día. Marzo 20 de 2019

Planilla aprobación Proyecto de ley número 268 de 2018 Cámara, 126 de 2017 Senado

Orden del día. Marzo 20 de 2019

12/28
Acta 14

	Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período	CÓDIGO: L.M.C.3-18 VERSIÓN: 01-2018 PÁGINA: 1 de 4
--	--	--

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019
 Segundo Período Marzo 16 de 2019 a Junio 20 de 2018
 Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN "LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 20 de Marzo de 2019
10:00 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

- Proyecto de ley No. 268 de 2018 Cámara, 126 de 2017 Senado,** "Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgados a la Organización, suscrito en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014"

AUTOR(ES):
 Ministra de Relaciones Exteriores Dra. María Ángela Holguín Cuellar.

PONENTE(S):
 H.R. Juan David Vélez Trujillo, Ponente Coordinador
 H.R. Cesar Eugenio Martínez Restrepo, Ponente
 H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca, Ponente
 H.R. Jorge Enrique Benedetti Martelo, Ponente
 H.R. German Alcides Blanco Alvarez, Ponente

	Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período	CÓDIGO: L.M.C.3-18 VERSIÓN: 01-2018 PÁGINA: 2 de 4
--	--	--

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 805/17
 Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 1147/18
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 19 del 2019

- Proyecto de ley No. 244 de 2018 Cámara,** "Por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación, el Festival Ipanoré en el municipio de Mitú, Departamento del Vaupés, y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):
 Representante a la Cámara, Doctora Mónica Lilliana Valencia Montaña

PONENTE(S):
 H.R. Abel David Jaramillo Largo

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 956/18
 Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 1135/18
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 19 del 2019

- Proyecto de ley No. 282 de 2018 Cámara,** "Por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el festival de las colonias encuentro de tres culturas en el Municipio de Puerto Inírida, Departamento del Guanía y se dictan otras disposiciones"

AUTOR(ES):
 Representante a la Cámara, Doctor Anatolio Hernández Lozano

PONENTE(S):
 H.R. Anatolio Hernández Lozano, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 1080/18
 Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 1159/18
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 19 del 2019

4. Proyecto de ley No. 275 de 2018 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario de Riosucio - Caldas, el Municipio que nació al mismo tiempo que la República, y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):

Hs.Rs. Abel David Jaramillo Largo, Óscar Tulio Lizcano González, Erwin Arias Betancur, José Luis Correa López, Jhon Arley Murillo Benítez

PONENTE(S):

H.R. Abel David Jaramillo Largo, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta1057/18
 Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 35/19
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 19 del 2019.

5. Proyecto de ley No. 167 de 2018 Cámara, 238 de Senado, "Por medio de la cual la Nación rinde homenaje y exalta la vida pública del ilustre ciudadano Fernando Tamayo Tamayo, Ex Congresista de Colombia y se honra su memoria como figura ejemplar de nuestros tiempos"

AUTOR(ES):

Hs. Ss. Myriam Paredes Aguirre, Juan Manuel Corzo Román, Juan Samy Merheg Marín, Luis Emilio Sierra Grajales, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nacia Bleb Scaff, Efraín José Cepeda Sarabia, Roberto Víctor Gerlein Echeverría, Carlos Eduardo Enríquez Maya, Hemán Andrade Serrano, Carlos Ramiro Chavarro Cuellar.

PONENTE(S):

H.R. Germán Alcides Blanco Álvarez, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta293/18
 Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 1158/18
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 19 del 2019.

Planilla aprobación Proyecto de ley número 268 de 2018 Cámara, 126 de 2017 Senado

Asunto: **PL 268/2018 C - 126/2017 S**
Acuerdo OCDE **20-Marzo/2019 Acta # 14**

Honorable Representante		Tema: Informa		Tema: Proposición		Tema: Artículo		Tema: Título y Prelo	
Apellidos	Nombres	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO								
BENEDETTI MARTELO	JORGE ENRIQUE	✓		✓		✓			
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	✓		✓		✓			
CARRERO CASTRO	JOSÉ VICENTE	✓		✓		✓			
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	✓		✓		✓			
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	✓		✓		✓			
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	✓		✓		✓			
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID		✓		✓		✓		
LOINDOÑO GARCÍA	GUSTAVO								
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	✓							
MARTÍNEZ RESTREPO	CESAR EUGENIO	✓		✓		✓			
MESA BETANCUR	JOSÉ IGNACIO					✓			
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO								
RUIZ CORREA	NEYLA								
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	✓		✓		✓			
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	✓		✓		✓			
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER								
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	✓		✓		✓			

Resultados: **11 1 10 1 10 1**
 Resultado: **Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado**

Comisión Segunda
 Orden del Día
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Periodo: Primer Periodo

IV ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTE

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO Presidente
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
CARMEN SUSANA ARIAS P.

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO Presidente
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Vicepresidente
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Secretaria

CONTENIDO

Gaceta número 425 - Miércoles, 29 de mayo de 2019
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Acta número 13 de marzo 19 de 2019	1
Acta número 14 de marzo 20 de 2019	7

Janeth Castañeda.